



POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Versión	1.0
Categoría	Política corporativa
Fecha emisión	Diciembre 2024

1. Introducción y Contexto

En **Globaltec Servicios y Construcción**, creemos firmemente que la diversidad es una ventaja competitiva y un motor para la innovación y el crecimiento sostenible. Nuestra política de Diversidad, Equidad e Inclusión está diseñada para garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a las diferencias individuales.

Hemos establecido compromisos claros para fomentar la equidad de género, la inclusión de personas LGBTQ+, la integración de personas con discapacidad y la valorización de las diferencias culturales y generacionales. Además, esta política cumple con la **Ley de Inclusión Laboral N° 21.015** y otras normativas relacionadas, que establecen estándares mínimos para la inclusión efectiva.

Nuestro objetivo es crear un entorno en el que cada trabajador se sienta valorado, respetado y empoderado para alcanzar su máximo potencial.

2. Objetivos de la Política

1. **Cumplir y superar la Ley N° 21.015**, garantizando la contratación de al menos un 1% de personas con discapacidad y proporcionando las adaptaciones necesarias para su plena integración.
2. Promover la **igualdad de género** mediante la implementación de estrategias que atraigan, retengan y desarrollen a mujeres en roles técnicos, operativos y de liderazgo.
3. Crear un entorno seguro y respetuoso para las personas **LGBTQ+**, fomentando su inclusión y visibilización en el ámbito laboral.
4. Respetar y valorar la **diversidad cultural y generacional**, promoviendo la integración de colaboradores de diferentes orígenes, edades y perspectivas.
5. Incorporar prácticas inclusivas en todos los procesos de la organización, desde la contratación hasta la gestión de desempeño y desarrollo profesional.

3. Marco Normativo y Principios Éticos

3.1. Leyes Aplicables

La política se rige por las siguientes normativas:

- **Ley N° 21.015:** Promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- **Ley N° 20.609 (Ley Zamudio):** Prohíbe la discriminación arbitraria basada en género, orientación sexual, discapacidad, origen, entre otros.
- **Normativa de Igualdad de Género en el Trabajo,** que fomenta la equidad salarial y de oportunidades.
- **Convenios de la OIT:** Relativos a la igualdad de oportunidades y no discriminación.

3.2. Principios Éticos

Los principios que sustentan esta política definen el marco de acción de la organización, orientando nuestras decisiones, comportamientos y compromisos para promover una cultura inclusiva.

1. Diversidad como Riqueza

En **Globaltec**, creemos que la diversidad, en todas sus formas, es una fuente inagotable de innovación, aprendizaje y resiliencia. Este principio se basa en reconocer y valorar las diferencias individuales, tales como:

- **Género y orientación sexual:** Fomentamos la participación equitativa de hombres, mujeres y personas LGBTQ+ en todos los niveles.
- **Origen cultural y étnico:** Respetamos las perspectivas que surgen de experiencias multiculturales.
- **Edad y generaciones:** Promovemos la colaboración intergeneracional como un activo que fortalece la transferencia de conocimientos.
- **Capacidades diferentes:** Incorporamos activamente a personas con discapacidad, adaptando nuestras operaciones para garantizar su inclusión.

La diversidad no solo se tolera, sino que se celebra como un motor esencial para construir equipos diversos que reflejen la realidad de las comunidades que servimos.

2. Equidad como Principio de Justicia

La equidad es el fundamento de nuestras prácticas laborales y de gestión. Reconocemos que no todos parten del mismo punto y, por lo tanto, buscamos garantizar:

- **Acceso equitativo a oportunidades:** Diseñamos procesos de selección y desarrollo que consideren las barreras estructurales que enfrentan ciertos grupos.
- **Compensación justa:** Realizamos revisiones periódicas de nuestras políticas salariales para cerrar brechas y asegurar que todos los empleados reciban una remuneración adecuada a su rol y contribución.
- **Adaptaciones razonables:** Facilitamos los ajustes necesarios en el lugar de trabajo para que cada persona pueda alcanzar su máximo potencial.

En Globaltec, equidad significa eliminar las barreras, visibles o invisibles, que puedan limitar el desarrollo de nuestros colaboradores.

3. Inclusión como Compromiso Activo

La inclusión va más allá de simplemente contratar a personas diversas; se trata de crear un ambiente donde todos puedan participar plenamente y sentirse valorados. Este principio se traduce en:

- **Entornos seguros y respetuosos:** Garantizamos espacios libres de discriminación, acoso o prejuicio.
- **Participación activa:** Involucramos a todos los empleados en iniciativas de inclusión, generando una cultura de corresponsabilidad.
- **Bienestar integral:** Diseñamos políticas y programas que fomenten el equilibrio entre vida laboral y personal, especialmente para quienes enfrentan desafíos particulares.

La inclusión es un proceso continuo que exige atención y acción constante para garantizar que nadie quede excluido.

4. Transparencia y Cero Tolerancia a la Discriminación

La transparencia en nuestras políticas y prácticas refuerza la confianza en la organización y asegura que todos los colaboradores tengan claras sus responsabilidades y derechos. Este principio incluye:

- **Canales de denuncia accesibles y confiables:** Implementamos mecanismos confidenciales para reportar casos de discriminación o exclusión.
- **Medidas disciplinarias claras:** Establecemos procedimientos justos y consistentes para abordar cualquier violación a la política de inclusión.
- **Informes periódicos:** Publicamos indicadores y avances relacionados con diversidad, equidad e inclusión, fomentando la rendición de cuentas.

La transparencia garantiza que todos los empleados tengan confianza en los valores de la organización, mientras que la cero tolerancia refuerza nuestro compromiso de proteger a quienes trabajan con nosotros.

5. Innovación mediante la Diversidad

En **Globaltec**, reconocemos que los equipos diversos son más innovadores y productivos. Este principio se enfoca en:

- **Facilitar el diálogo entre diferentes perspectivas:** Creemos que la diversidad de ideas enriquece la resolución de problemas y fomenta la creatividad.
- **Diseñar procesos inclusivos:** Incorporamos enfoques de diseño universal y metodologías colaborativas en todos los proyectos.
- **Promover el aprendizaje continuo:** Ofrecemos programas de desarrollo que exploran cómo aprovechar las diferencias para obtener mejores resultados.

Nuestra capacidad para innovar depende directamente de la riqueza de experiencias y puntos de vista que integramos en nuestro día a día.

6. Responsabilidad Social y Comunitaria

Como actor clave en el sector de servicios y construcción, asumimos un papel activo en la promoción de valores inclusivos más allá de nuestra organización. Este principio incluye:

- **Colaboración con comunidades locales:** Trabajamos con grupos vulnerables para identificar oportunidades de desarrollo conjunto.
- **Programas de voluntariado:** Fomentamos la participación de nuestros colaboradores en actividades que promuevan la inclusión social.

La responsabilidad social es el puente entre nuestro compromiso interno y nuestra influencia positiva en la sociedad.

4. Ámbito de Aplicación

Esta política aplica a todos los trabajadores, contratistas, proveedores y candidatos a puestos en **Globaltec Servicios y Construcción**, abarcando todas las áreas operativas y administrativas.

5. Pilares Estratégicos y Acciones Clave

5.1. Igualdad de Género

- **Meta 2030:** Alcanzar un 50% de representación femenina en puestos directivos y un 20% en roles técnicos.
- **Acciones clave:**
 - Implementar programas de **mentoría y liderazgo femenino**.
 - Fomentar la participación de mujeres en áreas STEM mediante alianzas con iniciativas como **Mujeres en Ingeniería**.
 - Garantizar la **equidad salarial** a través de auditorías regulares.
 - Diseñar políticas de **conciliación laboral y familiar**, incluyendo licencias parentales igualitarias.

5.2. Inclusión de Personas LGBTQ+

- **Ambiente inclusivo:** Crear espacios seguros y libres de prejuicios para colaboradores LGBTQ+.
- **Acciones clave:**
 - Desarrollar campañas como **“Orgullo en el Trabajo”** para sensibilizar a los equipos.
 - Capacitar a líderes en la gestión de la diversidad sexual y de género.
 - Aplicación de los canales formales de denuncia en caso de discriminación.

5.3. Inclusión de Personas con Discapacidad

- **Cumplimiento de la Ley N° 21.015:** Contratar al menos un 1% de personas con discapacidad y superar este porcentaje progresivamente.
- **Acciones clave:**
 - Adaptar los espacios de trabajo para garantizar accesibilidad universal.
 - Incorporar tecnología y herramientas asistivas según las necesidades específicas.
 - Colaborar con organizaciones especializadas en inclusión laboral.

5.4. Diversidad Cultural y Generacional

- **Meta de diversidad cultural:** Aumentar la representación de trabajadores de diferentes nacionalidades y orígenes en todos los niveles.
- **Acciones clave:**
 - Implementar talleres de **sensibilización cultural**.
 - Diseñar programas de **mentoría intergeneracional** para fomentar el intercambio de conocimientos.

6. Plan de Acción Integrado

6.1. Sensibilización y Capacitación

- **Talleres regulares** sobre diversidad, equidad e inclusión dirigidos a todos los trabajadores.
- **Capacitación específica para líderes** en la gestión de equipos diversos.
- **Campañas internas**, como:
 - **“Diversidad en Acción”**: Promoción de prácticas inclusivas a través de testimonios y charlas motivacionales.
 - **“Mes de la Inclusión”**: Actividades temáticas sobre género, discapacidad y diversidad sexual.

6.2. Medición y Seguimiento

- Establecer indicadores clave (KPIs):
 - Porcentaje de mujeres en roles técnicos y de liderazgo.
 - Incremento anual en la contratación de personas con discapacidad.
 - Encuestas de percepción sobre inclusión y diversidad.
- **Informes anuales** sobre avances en equidad de género, inclusión LGBTQ+ y cumplimiento de la Ley 21.015.

6.3. Alianzas Estratégicas

- Participar en programas comunitarios y de responsabilidad social para promover la inclusión en el sector.

6.4. Infraestructura y Adaptaciones

- Realizar auditorías de accesibilidad en todas las instalaciones.
- Implementar herramientas tecnológicas y metodologías flexibles para colaboradores con necesidades específicas.

7. Mecanismos de Denuncia y Resolución de Conflictos

- **Línea ética confidencial** para reportar casos de discriminación, acoso o incumplimiento de esta política.

- Aplicación de protocolo interno de investigación de casos de acoso o discriminación conforme a estándares desarrollados en el mismo.
- Aplicar medidas disciplinarias proporcionales y efectivas.

8. Conclusión

Esta política refleja el compromiso de **Globaltec Servicios y Construcción** con la inclusión y el respeto por la diversidad. Nuestro objetivo es ser un referente en el sector al construir una cultura organizacional que valore y aproveche las diferencias, cumpliendo no solo con las leyes vigentes, sino también con las expectativas sociales y éticas de nuestras comunidades.